

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CIA SERVICIO DE TRANSPORTE
SOLVEDA SRA ELEVADA A CABO DEL DIA 26 DE ABRIL DEL 2018 A LAS
17H00.

En la ciudad de Otavalo, cantón Imbabura, Provincia de Imbabura en la Parroquia El Jordán en la Av. Quito e Imbaburí, se lleva a cabo 26 de Abril del 2018 a las 17H00 en el local de la Sociedad Social de la Compañía se redactan los siguientes señores socios de la compañía : 1.- Diaz Marviles German Rodrigo propietario de 1.00 participación de cinco dólares cada una, 2.- Oña Calapazqui Cecilio Alfredo propietario de 3.00 participaciones de cinco dólares cada una, 3.- Oña Calapazqui Jaime Raúl propietario de 3.00 participaciones de cinco dólares cada una, 4.- Oña Calapazqui Manuel propietario de 130.00 participaciones de cinco dólares cada una, 5.- Oña Esparrza Christian Paul propietario de 3.00 participaciones de cinco dólares cada una, 6.- Oña Esparrza Irma Alessandra propietaria de 1.00 participaciones de cinco dólares cada una, 7.- Oña Esparrza Jimena Maribel propietaria de 1.00 participaciones de cinco dólares cada una, 8.- Oña Esparrza Luis Alberto propietario de 3.00 participaciones de cinco dólares cada una, 9.- Oña Esparrza Walter Manuel propietario de 3.00 participaciones de cinco dólares cada una, 10.- Simbara Ponce Germánico Rolando propietario de 1.00 participación de cinco dólares cada una.

Capital presente \$65.00 dólares.- Accionistas (10) Acciones representadas de cinco dólares cada una

Como en suilla presente el 100% del capital de la compañía y presente los socios que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 119 de la vigente Ley de Compañías y lo establecido en el art. 10 de los estatutos se decide constituirse en Junta General Extraordinaria con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación.

- 1.- CONSTATACION DEL QUÓDUM E INSTALACION DE LA JUNTA.
- 2.- INFORME ECONOMICO DEL CURRENTE AÑO 2017.
- 3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2017.
- 4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO ECONOMICO 2017.
- 5.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL QUE INCLUIE OTROS RESULTADOS INTEGRATES DEL AÑO 2017.
- 6.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL AÑO 2017.

1.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTUDIO DE GASTOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.

1.- CONSTATACION DEL QUOCIM E INSTALACION DE LA JUNTA.- El señor Presidente instala la junta y pide se proceda con el segundo punto del orden del dia.

2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2017.

El Señor Gerente de la Compañía presenta su informe correspondiente al movimiento económico del año 2017 a los socios de la Compañía, los cuales en forma unánime aprueban dicho informe.

3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2017.- El señor comisario emite su dictamen correspondiente al año 2017 en el cual da a conocer las subidas revisadas del presente año así como también manifiesta que todos los expensas de la compañía se encuentran respaldadas por facturas legales y documentos de respaldo de acuerdo a la ley contable y tributaria vigente.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICOS 2017

5.- La Contadora de la compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las NIIF para PYMES, dichos informes se especifica que son los resultados al 31/12/2017 en los cuales se refleja que no existen variaciones ni ajustes debido a que la compañía solamente mantiene los movimientos económicos relacionados con los gastos operacionales para el mantenimiento de la empresa, existen cuotas de ingresos relacionadas solamente a los aportes de socios, y cuyos ingresos se orientan a cubrir las expensas que cobren los gastos básicos de la misma. El valor del capital suscrito de la cia., se mantiene intocable, motivo por el cual no hay ningún ajuste para consolidar las cuentas de BEC a NIIF PARA pymes.

La Lic. Paola Pinto da una explicación pormenorizada de los Estados Financieros los cuales se encuentran listos para ser presentados en la Superintendencia de Cooperativa para su aprobación. De la información presentada se analiza que todos los movimientos económicos se han realizado correctamente, respetando las normas vigentes en el país.

La explicación de la Licenciada Pinto es comprendida por los socios por lo que se analiza detalladamente al presupuesto con el que se trabajara en el presente año 2018.

De la información analizada por resolución unánime de la junta se resuelve aprobar el Estado de situación Financiera , Estado de

Resultado Integral que incluye Copia Resultado Integrado del año 2017, Estado de Flujo de Efectivo de Caja y Notas a los Estados Financieros del año 2017.

Como no hay más asuntos que tratar la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta la cual redactado dio lugar a que se reanudase la Junta, se leyó integralmente el acta en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales pone constancia firman.

Conforme al Reglamento sobre las Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General, los siguientes documentos:

1. Listado de asistentes a la Junta
2. Informe de Gerente
3. Informe de Contador
4. Estados Financieros
5. Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 18h00 horas (de la tarde)



Dr. Manuel Oña
Gerente



Sr. Christian Oña
Presidente